

I. Comunidad Autónoma

3. Otras Disposiciones

Consejería de Economía, Industria y Comercio

2459 RESOLUCION sobre autorización administrativa de instalación eléctrica de alta tensión

Visto el expediente n.º AT-13.643 incoado en esta Dirección Regional de Industria a instancias de H.E., S.A., en el que se solicita Autorización Administrativa y Aprobación del proyecto de ejecución, de la instalación de desvío de L.A.M.T. al C.T. «Nares», cuyos datos principales son:

- Titular: H.E., S.A., con domicilio en Calderón de la Barca, 16-Alicante.
- Lugar de la instalación: Mazarrón.
- Término municipal afectado: Mazarrón.
- Finalidad de la instalación: Suministro a abonados.
- Características técnicas: La línea eléctrica tiene su origen en L/al C.T.A. H. Bahía y finaliza en L/C.T. Nares actual. Tendrá una longitud de 374 metros. Tensión de suministro 20 KV. Conductores LA-56 de 54,6 mm². Aislamiento Cad. de anclaje y suspensión. Apoyos metálicos.
- Presupuesto: 1.362.972 pesetas.
- Procedencia de los materiales: Nacional.
- Técnico autor del proyecto: Luis de Anta y de Barrio. Ingeniero Industrial.

Cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto 1.713/1972, de 30 de junio, y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre Ordenación y Defensa de la Industria.

Esta Dirección Regional ha resuelto:

Aprobar el Proyecto y otorgar la Autorización Administrativa para la ejecución del mismo, debiendo las obras ajustarse al citado proyecto, con las modificaciones que se impongan en esta Resolución, o las pequeñas variaciones que puedan ser expresamente autorizadas, quedando sometidas a la inspección y vigilancia de esta Dirección Regional.

El plazo de terminación de las obras será de tres meses, debiendo el peticionario dar cuenta a esta Dirección Regional del comienzo y fin de las mismas, así como observar los condicionados que impongan las entidades afectadas por las instalaciones.

Murcia, 8 de febrero de 1988.—El Director Regional de Industria, Energía y Minas, P.A. el Jefe de Sección Energía, Francisco Calzón Egea.

2460 RESOLUCION sobre autorización administrativa de instalación eléctrica de alta tensión

Visto el expediente n.º AT-13.695 incoado en esta Dirección Regional de Industria a instancias de Hidroeléctrica Espa-

ñola, en el que se solicita Autorización Administrativa y Aprobación del proyecto de ejecución, de la instalación de L.A.S.M.T. alimentación al C.T.A. «Templete», cuyos datos principales son:

- Titular: Hidroeléctrica Española, S.A., con domicilio en Calderón de la Barca, 16, Alicante.
- Lugar de la instalación: Templete (Cno. de la Estación).
- Término municipal afectado: Caravaca.
- Finalidad de la instalación: Suministro energía zona colindante.
- Características técnicas: La línea eléctrica aéreo/subterránea tiene su origen en LAMT Circunvalación Caravaca y final en C.T.A. Templete, S.A. longitud total: 50 metros. Tensión de suministro: 20 KV. Conductores: LA-56 y RRF-3P 3(1×95) Al. Aisladores: Rígido, C. Amarre y Papel impregnado.
- Presupuesto: 1.312.443 pesetas.
- Procedencia de los materiales: Nacional.
- Técnico autor del proyecto: Luis de Anta y de Barrio.

Cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto 1.713/1972, de 30 de junio, y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre Ordenación y Defensa de la Industria.

Esta Dirección Regional ha resuelto:

Aprobar el Proyecto y otorgar la Autorización Administrativa para la ejecución del mismo, debiendo las obras ajustarse al citado proyecto, con las modificaciones que se impongan en esta Resolución, o las pequeñas variaciones que puedan ser expresamente autorizadas, quedando sometidas a la inspección y vigilancia de esta Dirección Regional.

El plazo de terminación de las obras será de tres meses, debiendo el peticionario dar cuenta a esta Dirección Regional del comienzo y fin de las mismas, así como observar los condicionados que impongan las entidades afectadas por las instalaciones.

Murcia, 1 de febrero de 1988.—El Director Regional de Industria, Energía y Minas, P.A. el Jefe de Sección Energía, Francisco Calzón Egea.

2461 RESOLUCION sobre autorización administrativa de instalación eléctrica de alta tensión

Visto el expediente n.º AT-13.076 incoado en esta Dirección Regional de Industria a instancias de H.E., S.A., en el que se solicita Autorización Administrativa y Aprobación del proyecto de ejecución, de la instalación de reglamentación tramo línea aérea «Ranero», cuyos datos principales son:

- Titular: H.E., S.A., con domicilio en Calderón de la Barca, 16, Alicante.